

Para la paga del servicio que con el dho
auto y certificacion del dho comisario
se le pasaran en cuenta

Mandaron que el receitor de comunas de
los mrs de su cargo deipague a su garcia ma
nobreiro cien reales los quales a de gastar
aparecer del alcal de aguas en esta ma
nera los docientos reales En aderecar el
cano de la agua que viene a la plaza y los qua
renta reales restantes en desobrar los
brazales de la guerra y para ello se de
libra m, en forma en el qual y carta
de pago seran biendados y lo cumpla
sin embargo de lo que por esta dñ, le es ra
m, en que retenga el dinero para el
servicio

En este estado dentro lo ponce el con y leiba

La dñ, acuerdo y comerio agome garci de
quebara regidor para que para el pri
mero dia de cabil do traiga por escriptu,
todos los salarios que esta dñ, paga
asi en esta dñ, como en corte de su magestad
y ganancia de granada de letrados
y procuradores y las cantida de

